

Intendencia general de Hacienda pública DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Mes de Abril de 1894

Presupuesto de 1893 á 94.

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA DICHO MES.

Artículos.	Artículos.		Capítulos		Artículos	Artículos		Capítulos.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.		Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
SECCION 1ª -- Obligaciones generales.					SECCION 3ª -- Guerra.				
Capítulo 1.º -- Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar -- Personal.					Capítulo 1.º -- Administracion Superior. -- Personal.				
1.º -- Sueldo del Ministro.....	80	..			1.º -- Sueldo del Capitan General y gratificaciones.....	36	..		
2.º -- Secretaría.....	1816	..			2.º -- Sueldo del Gobernador 2º Cabo y gratificaciones.....	690	66		
3.º -- Negociados especiales del Registro Civil y de la propiedad y del Notariado.....	87	33			3.º -- Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y auxiliar de Oficinas militares.....	2324	58		
4.º -- Junta Superior de la Deuda.....	71	33			4.º -- Cuerpo de Artillería.....	1135	41		
5.º -- Archivo de Indias.....	99	34			5.º -- Idem de Ingenieros.....	1395	75		
6.º -- Museo-Biblioteca de Ultramar.....	57	33			6.º -- Idem Jurídico militar.....	562	60		
Capítulo 2.º -- Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar -- Material.			2213	33	7.º -- Cuerpo Administrativo del Ejército.....	1252	53		
1.º -- Gastos diversos.....	426	67			8.º -- Cuerpo de Sanidad Militar.....	1562	50		
2.º -- Obras y reparaciones.....	20	..			9.º -- Clero Castrense.....	15	..		
3.º -- Ordenacion de pagos y Caja del Ministerio.....	13	33			10 -- Gratificaciones.....	468	60		
4.º -- Archivo de Indias.....	6	67							
5.º -- Museo de Ultramar.....	26	66			Capítulo 2.º -- Administracion Superior. -- Material.			9441	59
6.º -- Negociado Central de Estadística y Fiscalización.....	26	67			1.º -- Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.....	75	..		
7.º -- Junta Superior de la Deuda.....	16	..			2.º -- Estados Mayores de Plazas y Comandancias Militares.....	95	83		
Capítulo 3.º -- Exámen y fallo de cuentas.			536	..	3.º -- Auditoría de Guerra.....	8	33		
Unico. -- Personal de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas del Reino.....					4.º -- Cuerpo Administrativo del Ejército.....	58	33		
Capítulo 4.º -- Exámen y fallo de Cuentas.			1294	66	5.º -- Idem de Sanidad Militar.....	16	66		
Unico. -- Material y gastos diversos de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas del Reino.....					6.º -- Subdelegacion castrense.....	10	20		
Capítulo 5.º -- Gastos eventuales.			92	67	Capítulo 3.º -- Cuerpos del Ejército. -- Personal.			264	35
1.º -- Haberes de navegacion de funcionarios civiles y pasajes de los mismos y Religiosos.....	416	66			1.º -- Cuerpos de Infantería.....	42490	55		
2.º -- Giros y quebrantos.....	1916	66			2.º -- Idem Caballería.....	385	31		
3.º -- Acuñacion de moneda.....	2333	32	3.º -- Idem Artillería.....	12100	..		
Capítulo 6.º -- Cargas de Justicia.					4.º -- Brigada sanitaria.....	378	54		
Unico. -- Para esta atencion.....			283	33	5.º -- Caja de Ultramar.....	1349	60		
Capítulo 7.º -- Deuda.			34333	33	6.º -- Academia militar preparatoria.....	50	..		
Unico. -- Intereses, amortizacion y negociacion de pagarés.....					7.º -- Cuerpos de inválidos.....	30	95		
Capítulo 8.º -- Clases pasivas.					8.º -- Gratificaciones.....	12711	22	69496	17
1.º -- Pensiones del Monte - pío civil.....	6916	67			Capítulo 4.º -- Cuerpo de Voluntarios.			347	68
2.º -- Idem del Monte - pío militar.....	6166	67			Unico. -- Furríeles y Banda de cornetas.....				
3.º -- Idem de Gracia.....	75	..			Capítulo 5.º -- Personal de Comisiones activas, reservas y reemplazos.				
4.º -- Retirados de Guerra y Marina.....	13583	33			1.º -- Comisiones del servicio.....	4159	30		
5.º -- Jubilados de todos los ramos.....	1916	67			2.º -- Jefes y Oficiales en expectacion de embarco.....		
6.º -- Cesantes de todos los ramos.....	1000	..			3.º -- Reservas de Santo Domingo.....	27	..		
7.º -- Emigrados de América.....	58	33	29716	67	4.º -- Milicias disciplinadas á extinguir.....	760	..		
Capítulo 9.º -- Bonificaciones.					5.º -- Jefes y Oficiales en situacion de remplazo.....	1600	..		
Unico. -- Para las que se acuerden á las Clases pasivas.....			875	..	6.º -- Gratificaciones.....	69	77	6616	07
Capítulo 10.º -- Ejercicios cerrados.					Capítulo 6.º -- Personal Eclesiástico de Hospitales.			375	50
1.º -- Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....			Unico. -- Para esta atencion.....				
2.º -- Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas Presupuesto de 1892 á 93.....			Capítulo 7.º -- Materiales diversos.				
Total de la Seccion 1ª.....			71678	31	1.º -- Utensilio y alumbrado.....	60	33		
SECCION 2ª -- Gracia y Justicia.					Capítulo 8.º -- Gastos diversos.				
Capítulo 1.º -- Tribunales. -- Personal.					Unico. -- Para esta atencion.....				
1.º -- Audiencia Territorial de la Isla.....	4300	84						291	66
2.º -- Idem de lo criminal de Ponce.....	1902	08			Capítulo 9.º -- Cruces pensionadas.				
3.º -- Idem de lo idem de Mayagüez.....	1902	05			Unico. -- Para esta atencion.....			78	12
Capítulo 2.º -- Tribunales. -- Material.			8105	..	Capítulo 10.º -- Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar				
1.º -- Audiencia territorial de la Isla.....	358	33			Unico. -- Para esta atencion.....			800	..
2.º -- Idem de lo criminal de Ponce y Mayagüez.....	175	..			11 -- Resultados de presupuestos cerrados.				
4.º -- Indemnizaciones.....	541	66			1.º -- Obligaciones que carecen de crédito legislativo.....	10000	..		
Capítulo 3.º -- Juzgados. -- Personal.					2.º -- Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memoria).....	10000	..
1.º -- Juzgados de 1ª Instancia.....	2681	25	1074	99	Total de la Seccion 3ª.....			111782	05
2.º -- Juzgados Eclesiásticos.....	350	..			SECCION 4ª -- Hacienda.				
Capítulo 4.º -- Juzgados. -- Material.			3031	25	SERVICIO GENERAL DE HACIENDA.				
1.º -- Juzgados de 1ª Instancia.....	66	66			Capítulo 1.º -- Personal Administrativo				
2.º -- Juzgados Eclesiásticos.....	11	25			1.º -- Intendencia general de Hacienda pública.....	1229	17		
Capítulo 5.º -- Comisiones del servicio.			77	91	2.º -- Intervencion general de Administracion del Estado.....	1479	17		
1.º -- Dietas y visitas.....	83	33			3.º -- Tesorería Central.....	508	33		
2.º -- Notariado.....	50	..			4.º -- Escribientes y servicio.....	1313	33		
3.º -- Alquileres de edificios.....	50	..	183	33				4530	..
Capítulo 6.º -- Culto y Clero. -- Personal.					Capítulo 2.º -- Material Administrativo.				
1.º -- Clero Catedral.....	3200	..			Unico. -- Para esta atencion.....			225	..
2.º -- Clero parroquial.....	8874	16			A la vuelta.....			4755	..
Capítulo 7.º -- Culto y Clero. -- Material.			12074	16					
Unico. -- Para esta atencion.....			2239	16					
Capítulo 8.º -- Hospicios y Presidios. -- Personal.									
1.º -- Correccional de Beneficencia.....							
2.º -- Presidios.....	4051	25	4051	25					
Capítulo 9.º -- Hospicios y Presidios. -- Material.									
Unico. -- Confinados á Presidios.....			555	04					
Capítulo 10.º -- Ejercicios cerrados									
1.º -- Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....							
2.º -- Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....							
Total de la Seccion 2ª.....			31392	00					